

## Bases y condiciones promoción Pascuas

### *"Dulces Momentos"*

- El organizador de la promoción autoliquidable: "Dulces Momentos" es Frasion S.A. (Atlántico Shopping), de aquí en más "el organizador".
- La promoción entrará en vigencia **desde el lunes 18 de marzo 19hs hasta el 31 de marzo 2024 inclusive**, o en su defecto hasta agotar stock. Atlántico Shopping tendrá como producto autoliquidable **1 (un) huevo de Pascuas de 120gr. Artesanal**.
- Para canjear el autoliquidable, los clientes tendrán que presentar en el **stand de atención al cliente, ubicado en el Nivel 1 de Atlántico Shopping, el documento de identidad y ticket de compra valor \$4000 IVA incluido o más** (pesos uruguayos cuatro mil IVA incluido o más). Máximo de 2 tickets, realizadas en Atlántico Shopping a partir del **18 de marzo de 2024**.
- Una vez realizado el canje del Huevo de pascuas artesanal, los tickets serán sellados firmados y escaneados junto con el documento de identidad, no pudiendo utilizar las mismas para otro canje de la presente promoción. Los tickets o facturas deberán haber sido emitidas en el período de la promoción. El valor excedente sobre \$4000 IVA incl. (pesos uruguayos cuatro mil IVA incl.) sumatoria de tickets.
- Los tickets presentados, no se considerarán a los efectos de realizar otro canje y no podrán ser reutilizado. El cliente podrá canjear 1 (un huevo de pascuas artesanal) en toda la promoción.
- La participación en esta promoción no implica obligación de compra y/o consumo de productos o servicios. En caso que el cliente opte por esta modalidad para acceder a 1 (un) Huevo de pascuas artesanal, según las condiciones que se detallan en estas bases, tendrá que presentarse en el stand Atención al Cliente en el Nivel 1 de Atlántico Shopping de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 14:00 hs. y solicitar un formulario que deberá ser completado en su totalidad, además de abonar la suma de \$600 IVA incluido (pesos uruguayos seiscientos IVA incluido). En esta modalidad tiene derecho a retirar sólo 1 (un) Huevo de pascuas artesanal durante toda la promoción.
- Esta promoción será válida en Maldonado.
- Participan todos los locales comerciales incluyendo plaza de comidas y Tienda Inglesa. No se podrá presentar como facturas: vouchers de tarjeta de crédito, préstamos otorgados por casas financieras o facturas abonadas en redes de cobranza.
- Estas bases y condiciones serán comunicadas por medio de las redes sociales del Shopping (<https://www.facebook.com/atlanticoshopunta/> y <https://www.instagram.com/atlanticoshopping.punta/>) sin perjuicio de otros medios que Atlántico Shopping disponga a tales efectos.
- Atlántico Shopping podrá realizar cambios de naturaleza operativa en la promoción, incluso disponer la suspensión o cancelación de la misma por motivos fundados.
- En caso de ocurrir lo señalado en el apartado anterior, Atlántico Shopping divulgará lo resuelto a través de los medios señalados en el numeral 8.
- El organizador no será en ningún caso responsable por fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros

que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el proveedor.

- Cuando circunstancias no imputables al organizador y no previstas en estas bases lo justifiquen, el organizador pondrá a su solo arbitrio cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la promoción sin que ello genere derecho a compensación alguna por parte de los participantes.
- Los datos que se soliciten corresponden a información básica sobre los participantes y serán aplicados a los efectos de la formación de la base de datos de Atlántico Shopping. El mero hecho de participar implica la aceptación por parte de los participantes de suscribir a la base de datos del organizador con fines publicitarios e informativos, así como también la posibilidad de que sean contactados por medio de servicios de telecomunicaciones como llamadas telefónicas, mensajes de texto, aplicaciones móviles o plataformas tecnológicas similares, con fines publicitarios, informativos, ofertas o regalos de bienes o servicios. En cumplimiento con la ley 17.838 y 18331. (Ley de Habeas Data o LHD) el usuario podrá requerir que dicha información le sea suministrada o removida de la base de datos a su requerimiento. A tales efectos deberá comunicarse con el organizador en el domicilio constituido por éste.
- El organizador se reservará el derecho de compartir la información de los participantes con las empresas participantes de la promoción.
- La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.